

## 1. Presentación

Entre los principales objetivos de la Cátedra AQUAE de Economía del agua se encuentran la promoción y divulgación de trabajos e investigación en las materias relacionadas con su objeto.

Para ello, la Cátedra AQUAE presenta su “III Edición Premio de Trabajo Fin de Grado (TFG) de Economía del Agua”, Convocatoria 2017, para contribuir a la excelencia de la investigación en temas relacionados con la economía del agua. Dicho premio constará de un **premio** y un **accésit**.

## 2. Requisitos de las solicitudes

Estudiantes titulados de cualquier nacionalidad que hayan presentado su TFG en los tres últimos años previos a la publicación del premio.

Se aceptarán los TFG que hayan obtenido una calificación mínima de 7 sobre 10 en una universidad nacional o extranjera pública o privada.

El tema principal del trabajo debe estar relacionado con el agua en sus ámbitos económico, social, ambiental, etc. y puede haber sido abordada desde cualquier disciplina.

Los candidatos conceden autorización para que su trabajo sea publicado en cualquier soporte de la Fundación y Cátedra AQUAE, desde el momento de su solicitud.

El trabajo debe ser individual e inédito. Debe tratarse de un documento original, no publicado, total ni parcialmente por otros autores, en soporte papel ni en formato digital. El autor ha de haber contribuido directamente al contenido intelectual del manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos y no haber incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría.

Los trabajos considerados como plagio según la normativa vigente serán descalificados

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,52622792&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,52622792&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Los candidatos que opten al III Premio de Trabajo de Fin de Grado conceden autorización para que el TFG sea publicado en cualquier soporte de la Fundación AQUAE y la Cátedra AQUAE de Economía del Agua, en el momento de su solicitud.

---

Quedaran excluidos de valoración los candidatos que hayan sido beneficiarios de otros Premios de TFG o que no cumplan todos los requisitos.

### 3. Documentación a presentar

Para optar al premio, el interesado deberá remitir cumplimentado el formulario de solicitud (Anexo 1), del **22 de junio al 29 de septiembre de 2017** (ambos inclusive), adjuntando los documentos especificados a continuación.

La documentación se enviará en formato PDF al correo electrónico [catedraeconomielagua@cee.uned.es](mailto:catedraeconomielagua@cee.uned.es), identificando en el asunto "III Edición de Premios de TFG".

El detalle de la documentación requerida es la siguiente:

- Documento 1: Impreso de solicitud con los datos personales del autor del trabajo (Anexo 1).
- Documento 2: Certificado de individualidad y trabajo inédito no galardonado/ presentado a una convocatoria vigente de premios de TFG (Anexo 2).
- Documento 3: Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Documento 4: Certificado académico especificando el título del trabajo, calificación y fecha de defensa del mismo. Complementariamente, y si fuera el caso, se valorará la identificación en el certificado del tutor y tribunal que lo juzgó.
- Documento 5: Copia del TFG.
- Documento 6: Versión ciega del TFG, eliminando toda alusión al autor, tutor y Universidad/ entro de investigación en el que se haya elaborado el TFG con el fin de que pueda ser evaluado de forma anónima por el Tribunal.

El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

En el plazo de 15 días desde el último día de la convocatoria, los aspirantes recibirán la confirmación de la aceptación de su solicitud al Premio por correo electrónico.

### 4. Proceso de selección

La decisión sobre el premio la tomará el Tribunal que estará presidido por la Directora de la Cátedra e integrado por el Secretario, que será el técnico-investigador de la Cátedra, con voz pero sin derecho a voto en las deliberaciones, y

tres expertos designados por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra. En caso de empate, dirimirá el Presidente con su voto decisorio.

El fallo del Tribunal será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio.

#### **5. Dotación Económica de los premios**

- Primer premio: 1.000€
- Accésit: 500€

En ambos casos se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.

#### **6. Nombramiento de los candidatos y entrega del Premio**

El nombramiento de los candidatos y entrega del Premio de TFG se llevará a cabo en la Jornada que la Cátedra AQUAE de Economía del agua tiene prevista organizar en octubre 2017.

**ANEXO I**

**IMPRESO SOLICITUD ADMISIÓN**

**III EDICIÓN PREMIO DE TRABAJO FIN DE GRADO**

**DE LA CÁTEDRA AQUAE DE ECONOMÍA DEL AGUA**

**Convocatoria 2017**

APELLIDOS Y NOMBRE:

NIF:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELEFONO DE CONTACTO:

TÍTULO DEL TRABAJO:

UNIVERSIDAD:

FECHA DE LECTURA:

FIRMA

Fecha solicitud

---

---

ANEXO II

**MODELO DE DECLARACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO NO PREMIADO NI  
EN PROCESO DE VALORACIÓN EN CONVOCATORIAS DE PREMIOS DE  
TRABAJOS DE FIN DE GRADO VIGENTES**

D/D<sup>a</sup> con DNI  
y domicilio a efectos de notificaciones en

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que el Trabajo de Fin de Grado titulado

Es original e inédito, y no ha sido publicado, total ni parcialmente por otros autores, en soporte papel ni en formato digital. He contribuido directamente al contenido intelectual del manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos y no he incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría.

No ha sido premiado por ninguna institución privada o pública previamente a la fecha de publicación de la presente Convocatoria de Premios.

Así mismo declara que el TFG en la fecha de firma del presente documento, y durante el periodo de valoración del mismo, no será presentado paralelamente a otras Convocatorias de Premios de TFG.

En ....., a ..... de ..... de 2017

(firma)